

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°186/2021

Acta N°029/2021

Montes, 25 de noviembre de 2021

VISTO: I) La aautorizacion del gasto dispuesta en Resolucion 152/2021

II) La observacion efectuada por los Delegados del Tribunal de Cuentas en Expediente 2019-81-1060-00066

III) Lo establecido en la Ley 19272, en su Articulo 12, "Son atribuciones de los Municipios", numeral 3, "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, asi como las disposiciones vigentes", y lo establecido en el Articulo 14, "Son atribuciones del Alcalde", numeral 5, "Ordenar los pagos municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, asi como en las disposiciones vigentes"

CONSIDERANDO: I) Que el Concejo de este Municipio entiende pertinente reiterar el gasto autorizado por Resolucion 152/2021

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto autorizado por la Resolucion 152/2021, por \$1.083.453 mas ajustes parametricos correspondientes.
- 2) Comuniquese a la Tesoreria del Municipio, a Delagados del Tribunal de Cuentas y a las Secretaria de Desarrollo Local y Participacion
- 3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma del Alcalde
ROBERTO SARVARANS



Firma Concejal
Dorinel Lopez



Firma Concejal
Paulina Hernández



Firma Concejal
ELIO DIAZ



Firma Concejal
ELIO DIAZ